

288834



288834

Memoria Descriptiva

para

una Patente de Invención
por veinte años en España

a favor de

Don Clemens **FEIDMANN SCHROEDER**
(de nacionalidad alemana)

residente en

ALGORTA (Vizcaya), Amezti nº 13 - 2º

por:

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS DECAPADORAS"



288834

La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de máquinas decapadoras, es decir, de las máquinas destinadas a quitar la cascarilla y otros cuerpos extraños.

5 Como es sabido, hasta ahora el decapado se ha hecho de muchos modos, lo más usual es decalaminar y decapar en cubas o análogo, lo que tiene la desventaja de que el material queda con manchas, mientras que utilizando la máquina que se reivindica, se garantiza mucha producción, requiriendo poca ma-
10 no de obra, con lo que se consigue mejor precio y menor complicación.

La máquina a que nos referimos, realiza el decapado por el movimiento del fleje alrededor de un tubo central, sirviendo como guía una espiral o tubo sinfín. En la máquina
15 hay que considerar tres zonas: en la primera el material es decapado; en la segunda se le lava y despoja de suciedades y cascarilla; y en la tercera, con agua caliente y una sal neutralizante, se aclara y seca el material.

20 Naturalmente el material entra por un extremo de la máquina y sale por el otro; realizándose la entrada por presión y la salida por tracción mediante las respectivas máquinas colocadas en los extremos de la máquina.

Es decir, la máquina está constituida por:

- un tornillo sinfín, de chapa enrollada helicoidal-



288834

dalmente sobre un tubo;

- una cuba, a la cual va fijado solidamente el tronillo sinfín;

- un depósito, en cuyo interior está a su vez fijada la cuba, con el tronillo sinfín en ella soldado.

La máquina constituida como se ha reseñado, es de un funcionamiento muy sencillo; su disposición en espiral hace que no sea necesario enderezar previamente el rollo de fleje, para proceder a su decapado, con lo cual se tiene un gran ahorro de trabajo, y el empleo de la máquina resulta sumamente económico, ya que un solo hombre puede atenderla, con ayuda de un polipasto destinado a levantar los rollos.

Además, tiene también la gran ventaja de que pueden decaparse rollos de distintas anchuras e incluso alambre, con solo cambiar el paso de la espiral.

Para mayor claridad concretaremos las características de la máquina que se reivindica, con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales con los cuales se fabriquen sus piezas, serán en cada caso los que se estimen pertinentes para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que se hagan en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las máquinas decapadoras que se fabriquen, dentro de la idea general



288834

raseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

5 La figura 1 presenta esquemáticamente la proyección en planta de una máquina, establecida de acuerdo con lo que se reivindica.

La figura 2 corresponde a su sección longitudinal.

La figura 3 muestra la sección transversal.

10 Las figuras 4 a 7 ilustran, respectiva y esquemáticamente, los detalles de la disposición del tubo y espiral, el depósito, la cuba y el conjunto de la máquina.

15 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de la máquina representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue:

20 Los elementos esenciales de la máquina son: el tubo 1, sobre el cual va enrollada la espiral 2; los rodillos 3, destinados a empujar el material, impidiendo que salga antes de terminar el proceso; la cuba 4, soldada a dicho tubo y solidaria por tanto de la espiral, que va enrollada en él; el depósito 5, que refuerza y contiene la cuba; el tubo 6, de desagüe para el agua con ácidos o líquidos que se utilicen; y los refuerzos de chapa 7.

25 Sobre la figura 1 se indica, respectivamente en 8 y 12, la entrada y salida del material; y también se señala: en 9, la zona de decapado; en 10, la de lavado; y en 11, la de secado.



288834

La parte esencial de la máquina la constituye la cuba 4 y el tornillo 2; el material, por la acción de éste, se empuja y se estira dando vueltas en forma de espiral. En la primera de las zonas citadas, el ácido realiza el decapado, en la segunda se lava el material y se quita el ácido, y en la tercera, por agua caliente con sustancia neutralizante, se aclara y seca.

5



288834

N O T A

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones.

5

1.- Mejoras en la construcción de máquinas decapadoras, caracterizadas porque la máquina está constituida por un tubo, sobre el cual va enrollada helicoidalmente una chapa, cuyo tubo va fijado solidariamente en una cuba, que determina con dicho enrollamiento un hueco espiral, destinado a recibir el fleje a decapar, yendo a su vez la cuba alojada en un depósito que la refuerza, y presenta en un extremo el tubo de desagüe.

10

2.- Mejoras según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque complementa la disposición indicada una máquina que impulsa al fleje a entrar por un extremo, y otra que realiza la tracción del mismo al salir por el otro; yendo determinadas a lo largo de la máquina, tres zonas destinadas, respectivamente, al decapado, lavado y secado del material.

15

3.- Mejoras en la construcción de máquinas decapadoras.

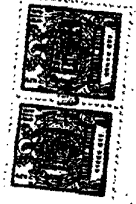
20

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan, la cual consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 7 JUN 1963

CARLOS ROER

Con.



298834

Fig. 1

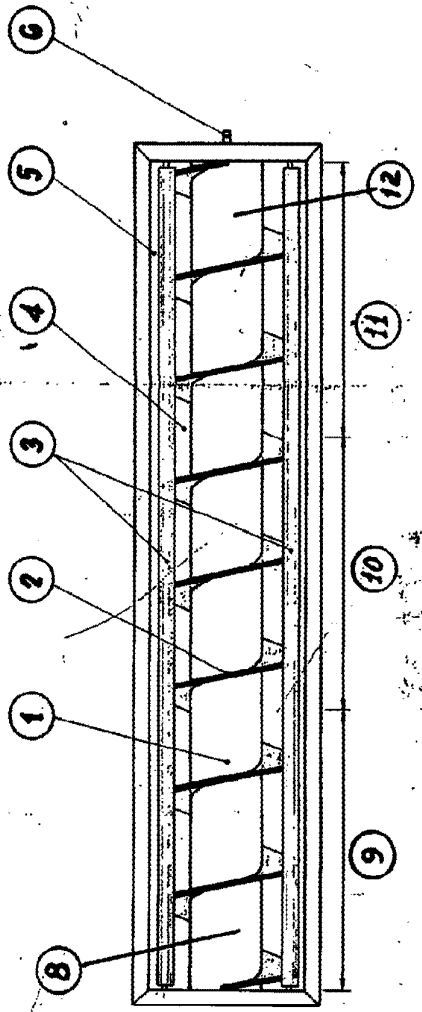


Fig. 2

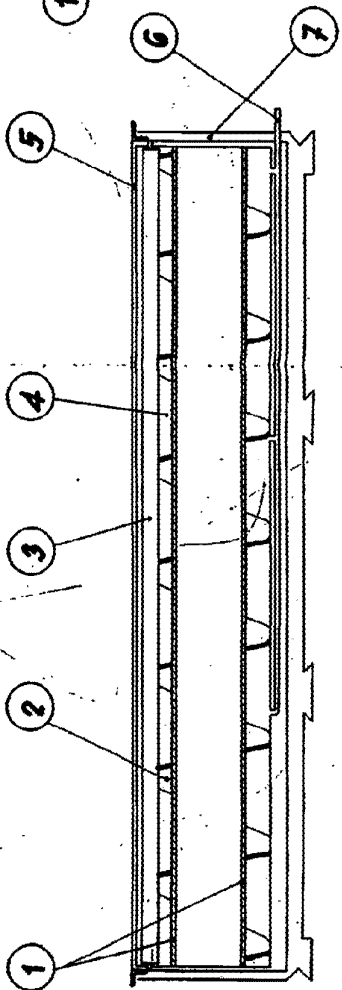
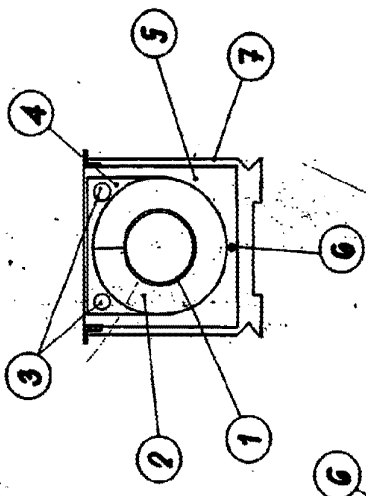


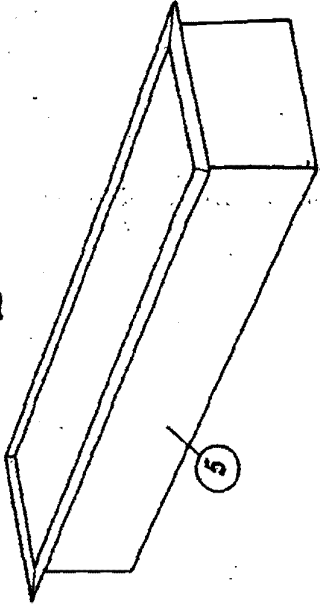
Fig. 3



ESCRIBANOS
CARLOS ROSE



Fig. 5



288834

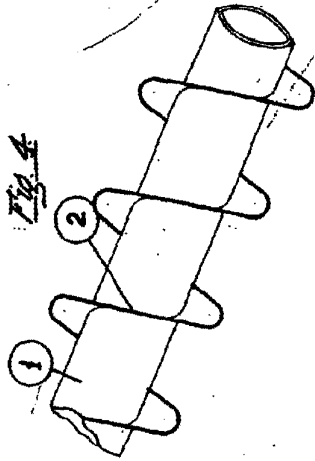


Fig. 4

Fig. 7

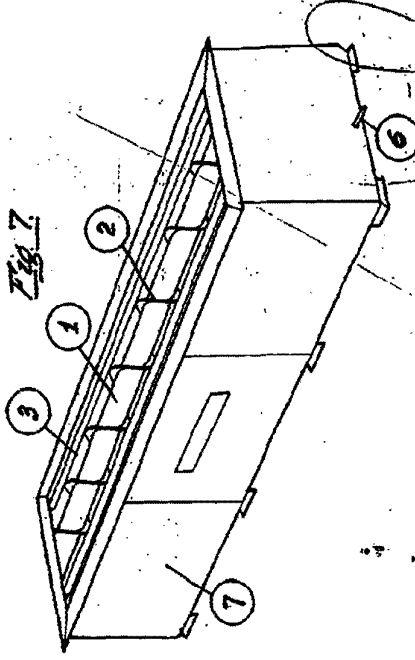
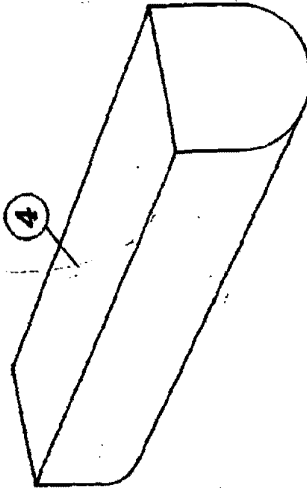


Fig. 6



ES PATENTED

APR 20 1908